



**Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria
del Comité Ejecutivo**

**INFORME DE LA COMISIÓN
INTERAMERICANA DE AGRICULTURA
ORGÁNICA**

2023 – 2024



**Julio de 2024
San José, Costa Rica**

Contenido

1. ANTECEDENTES	2
2. LA AGRICULTURA ORGÁNICA EN LAS AMÉRICAS Y EN EL CONTEXTO MUNDIAL	4
3. RESULTADOS Y ACCIONES EN PROCESO 2023/24 DE LA CIAO	17
4. INFORME FINANCIERO DE LA CIAO	26
5. CONCLUSIONES, PERSPECTIVAS Y DESAFIOS	29
6. AGRADECIMIENTOS.....	30

1. ANTECEDENTES

En 2007 se llevó a cabo el “I Encuentro de América Latina y el Caribe de Autoridades Competentes de la Agricultura Orgánica” en la ciudad de Managua, Nicaragua. En ese encuentro confluyeron Autoridades Competentes de Control (ACC)¹ de 16 países de la región, que resolvieron crear la Red de Autoridades Competentes de la Agricultura Orgánica de América Latina y el Caribe. Dicha red constituyó el primer antecedente inmediato de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO).

La CIAO fue establecida como Comisión Especial por los Ministros de Agricultura de las Américas a través de la resolución IICA/CE/Res.484 (XXVIII-O08), sobre “Mecanismos de coordinación para el desarrollo de la agricultura orgánica en las Américas”, emitida en la Vigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (CE) del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), celebrada en 2008. En dicha reunión, los ministros de Agricultura le encargaron al IICA la responsabilidad y gestión de la Secretaría Ejecutiva (SE) de la CIAO, y la tarea de elaborar una propuesta de Estatuto en forma conjunta con las ACC de los Estados Miembros de la Comisión. Obedeciendo a este mandato, en 2009 la SE/CIAO presentó en la Vigésima Novena Reunión Ordinaria del CE del IICA una propuesta de estatuto, la cual fue aprobada mediante la resolución IICA/CE/Res.506 (XXIX-O09), y ratificada posteriormente por la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) mediante la resolución IICA/JIA/Res. 455 (XV-O09) en su Decimoquinta Reunión Ordinaria. Se conformó así la primera instancia regional oficial que trabaja en la temática de la agricultura orgánica.

Amparados en el artículo 29, numeral 1 del Estatuto de la CIAO, y a través del acuerdo N°2 de la V Asamblea Ordinaria de la CIAO en Santiago de Chile (mayo de 2013), la Comisión aprobó su Reglamento Operativo, que establece en su artículo 7 que todos los Estados Miembros de la CIAO aportarán anualmente la suma de seis mil dólares americanos (USD 6000,00) para financiar el plan de trabajo anual y su actividad administrativa.

En seguimiento del mandato de la JIA, durante 2015, y sobre los esfuerzos del IICA y la CIAO de años anteriores, se logró convocar a la VII Asamblea de la CIAO a las Autoridades Competentes de Fomento (ACF)² en Agricultura Orgánica. Este grupo inicial de ACF rubricó su acta constitutiva como acuerdo N°2 del Acta General, aportando insumos para delinear los ejes estratégicos para el apoyo al fomento de la agricultura orgánica en el hemisferio.

Con el objetivo de establecer un marco jurídico que permitiera asegurar los medios que favorezcan la cooperación entre el IICA y la CIAO para la implementación de las acciones establecidas en la agenda y planes de trabajo, en marzo de 2014 se firmó el 1er Convenio de cooperación entre ambas instituciones. Un segundo Convenio fue rubricado en octubre de 2019 y firmado hasta octubre de 2021, en el cual el IICA y la CIAO establecieron los nuevos lineamientos de cooperación. A lo largo de los siete años en que la CIAO ha trabajado con el apoyo del IICA, la Comisión ha logrado, a través de sus acciones, fortalecer la operación de los sistemas nacionales de control de la producción orgánica, mejorar la gestión de la información y el conocimiento, como así también promover acciones y políticas de fomento y promoción de la producción orgánica, así como para el desarrollo de sus mercados.

En la actualidad, la CIAO está conformada por 19 países de América en carácter de Miembros Plenos, los cuales cuentan con instancias de control de la producción orgánica y regulación para el control y vigilancia de la actividad: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Canadá ha participado de

¹ Las Autoridades Competentes de Control (ACC) de la agricultura orgánica son las instancias responsables en los países de velar por la aplicación y cumplimiento de las normativas técnicas de la actividad y dar garantía de la condición orgánica de los productos del país. Entre sus funciones están las de registrar a los productores, transformadores, comercializadores, elaboradores de insumos, inspectores y agencias certificadoras de la producción orgánica, de auditarlas y de llevar los registros de la actividad.

² Las Autoridades Competentes de Fomento (ACF) de la producción orgánica son las instancias abocadas al desarrollo, promoción y fomento del sector orgánico.

Asambleas en calidad de Observador. Durante 2017 y 2018 se han incorporado España y Portugal respectivamente a la Comisión como Miembros Observadores Permanentes.

El nuevo esquema de cooperación del IICA y las nuevas necesidades de la CIAO, requirieron que el Instituto participe en la Junta Directiva de la Comisión como miembro permanente. Este cambio fue aprobado por una Asamblea Extraordinaria de la CIAO en julio de 2019. Lo anterior, junto con la necesidad de introducir otros cambios a nivel institucional y organizacional en la CIAO, obligaron a la modificación de su Estatuto, para lo cual se solicitó al Comité Ejecutivo de IICA en su XL Reunión ordinaria que faculte a su Director General para realizar las gestiones necesarias para tal fin. La Resolución IICA/CE/Res. 668 (XL-O/20) acogió la solicitud, por lo que durante el 2020 los países de la CIAO junto con el apoyo la Jefatura de Gabinete de la DG y de la Unidad Jurídica, Asuntos Internacionales y Protocolo del IICA trabajaron en conjunto en el texto de un nuevo Estatuto el cual fue aprobado por los Países el 1° de febrero de 2021 y por resolución IICA/JIA/Res. 540 (XXI-O/21).

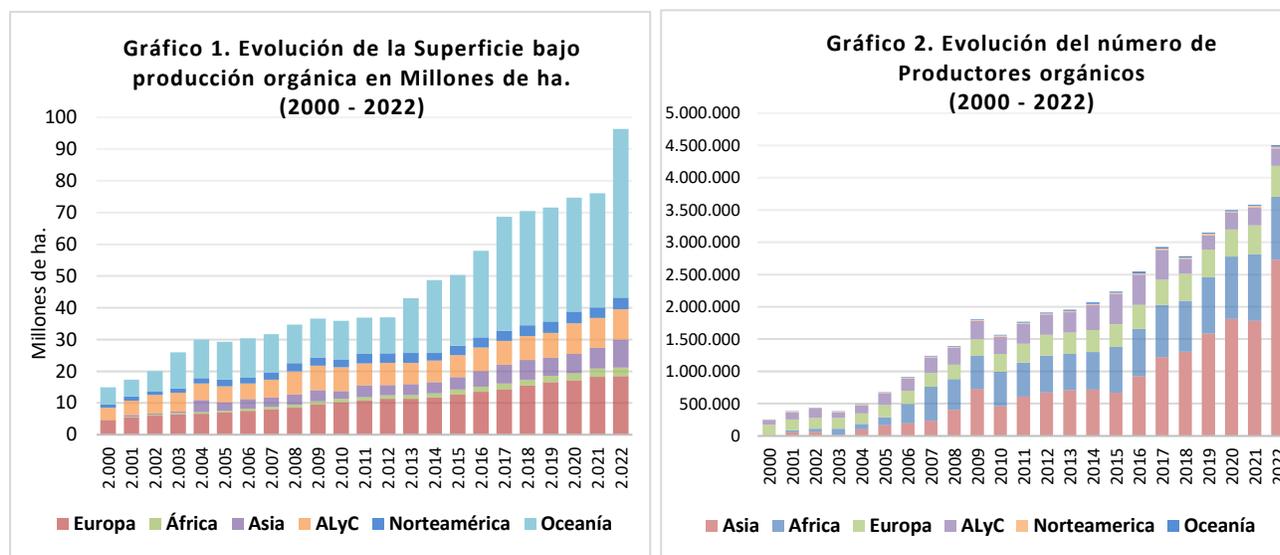
Al presente, la Junta Directiva (JD) de la CIAO está conformada por Ecuador –en calidad de Presidente–, México, Nicaragua y la DCT/IICA. En la actualidad la CIAO mantiene convenios vigentes con los principales referentes del sector a nivel internacional; OIRSA, FiBL, IFOAM, GIZ (Ecuador), INTERECO (España), como así también del sector privado como la Asociación Ecovalia (España), IOIA Internacional, MAPO (Argentina), AGROBIO (Portugal), Diversified Co. (Organic Food Iberia)

La CIAO, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 3, literal k, de su Estatuto vigente, hace llegar el presente informe al Comité Ejecutivo del IICA, reunido en su Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria.

2. LA AGRICULTURA ORGÁNICA EN LAS AMÉRICAS Y EN EL CONTEXTO MUNDIAL³

- **Superficie y número de productores.**

Según el informe anual *The World of Organic Agriculture. Statistics & Emerging Trends 2024* (FiBL-IFOAM⁴, 2023) –el cual se elabora con datos de informantes calificados entre los cuales se encuentra la CIAO–, la tendencia del incremento de la superficie certificada y número de productores a nivel mundial se mantiene en aumento desde el inicio de los registros a fines de los 90’ aunque con heterogeneidad entre regiones, como se observa en el gráfico 1 y 2.



En 2022 (últimos datos actualizados) se registraron 188 Países con agricultura orgánica y 96,4 millones de hectáreas (ha.) certificadas y en transición, lo que representa un 26,6% de incremento respecto al año anterior y alcanzando por primera vez el 2 % del total de tierras cultivables. Se estima que en esta actividad participaron alrededor de 4,5 millones de productores, de los cuales más del 85% se encuentran en países en vías de desarrollo en Asia y África. La distribución regional puede verse en los Gráficos 3 y 4.

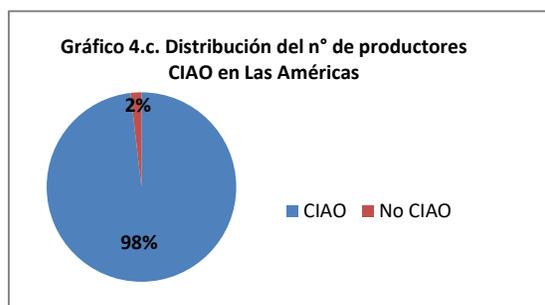
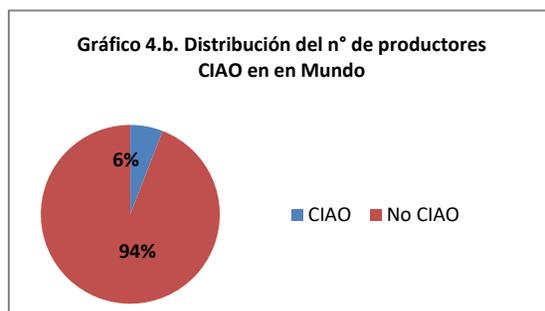
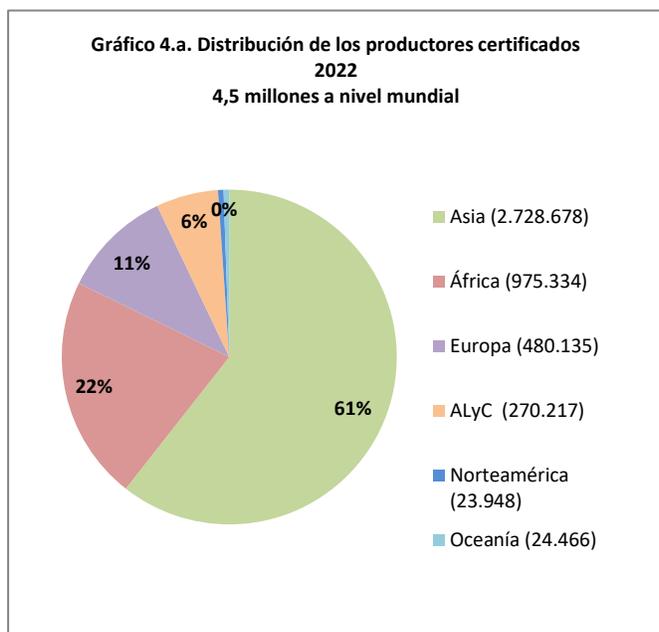
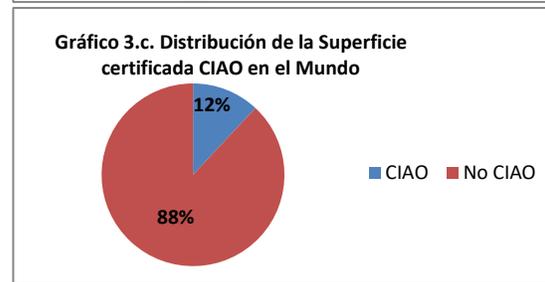
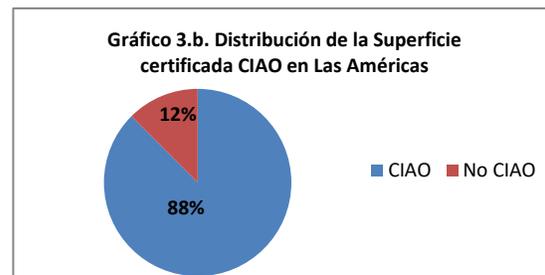
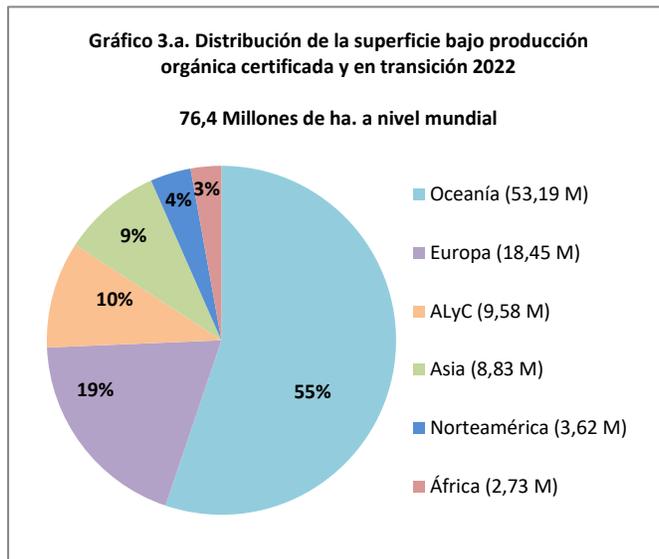
Las Américas poseen 13,1 millones de ha. bajo producción orgánica. América Latina y el Caribe (ALyC) representan 9,35 millones de ha., mientras que los Estados Unidos (EE.UU.) y Canadá poseen 3,6 millones de ha. Los países adscritos a la CIAO representan el 88% de la superficie destinada a la producción orgánica en las Américas, alcanzando el 11% de dicha superficie a nivel mundial (Gráfico 3).

Por otro lado, se contabilizan casi en 294 mil los productores⁵ orgánicos del hemisferio americano, representan el 6% del total de productores a nivel mundial. El 98% de los productores de Las Américas pertenecen a Países de la CIAO (Gráfico 4).

³ Este capítulo es elaborado en base al informe anual de FiBL-IFOAM con el cual colabora la CIAO.

⁴ FiBL: Forschungsinstitut für biologischen Landbau (Instituto para Investigación de la Agricultura Ecológica, Suiza). IFOAM: International Federation of Organic Agriculture Movements (Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Orgánica).

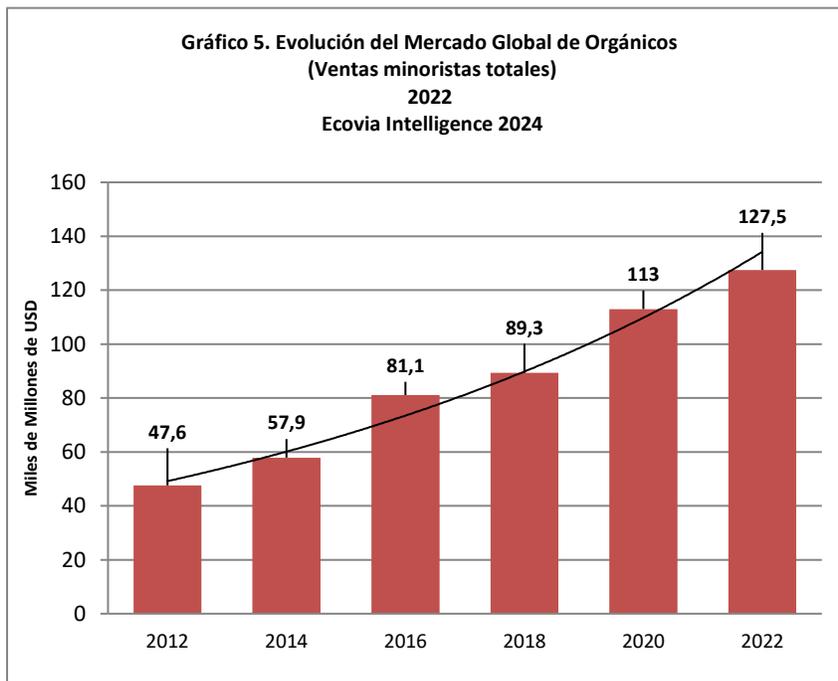
⁵ Existe un desafío con el número de productores en algunos países, ya que algunas fuentes proporcionan datos sobre todos los productores, incluidos los pequeños integrantes de grupos de productores, mientras que en otros casos solo se proporcionan datos sobre los certificados de los grupos. Resultó particularmente marcado el caso de México, donde la fuente de datos previo al 2020 eran fuentes no oficiales (certificadoras u otras organizaciones) cuyo criterio difería del de la Autoridad Competente del País, que a partir del 2020 reporta número de operadores (incluyen productores individuales y grupos de pequeños productores). Esto resultó en una caída importante de los productores orgánicos en México y América Latina en general. Dicho cambio de criterio también tuvo un efecto en el número global de productores orgánicos: se registraron casi 150.000, o 5% menos productores en comparación con 2017. Sin embargo, en todos los demás continentes, con la excepción de África, el número de productores ha aumentado.



- **Mercado internacional**

En 2022, el mercado global de alimentos y bebidas orgánicas enfrentó desafíos debido a conflictos geopolíticos y condiciones económicas volátiles, afectando adversamente su crecimiento. Aunque las ventas aumentaron ese año, el incremento se atribuyó más al alza en los precios que al volumen de ventas. En particular, en Europa se observó un crecimiento negativo en los ingresos, mientras que en América del Norte, a pesar de un crecimiento moderado, el aumento significativo en dólares refleja la apreciación de esta moneda frente al euro. Ecovia Intelligence reportó un crecimiento general del 2-3% en el mercado global de alimentos y bebidas orgánicas para 2022. Este fenómeno subraya cómo las fluctuaciones en los tipos de cambio han influido notablemente en los resultados del mercado. Además, el índice de precios de alimentos de la FAO indicó un aumento histórico del 14,3 por ciento en el precio de las materias primas desde 2021,

exacerbado por la crisis en Ucrania que perturbó las cadenas de suministro globales. El mercado fue valorado en UD 127,7 mil millones de euros en 2022⁶ (Gráfico 5).



- **Mercados regionales**

Al 2022, y según la metodología utilizada por FiBL⁷ en su informe anual, América del Norte y Europa comprenden la mayoría de las ventas globales de alimentos orgánicos, con una participación combinada de casi el 90%, como se muestra en los gráficos 6.a y 6.b. La participación de ingresos de América del Norte se vio aumentado debido a un crecimiento relativamente mayor que en Europa. El fortalecimiento del dólar estadounidense en el tipo de cambio también ha contribuido al aumento de los ingresos. El mercado de América del Norte para productos orgánicos se estimó en USD 67,7 millones en 2022. Las ventas de alimentos y bebidas orgánicas aumentaron aproximadamente un 4% en 2022. La mayor parte de los ingresos provienen del mercado estadounidense, el más grande del mundo, aunque la demanda de productos orgánicos sigue siendo sólida también en Canadá.

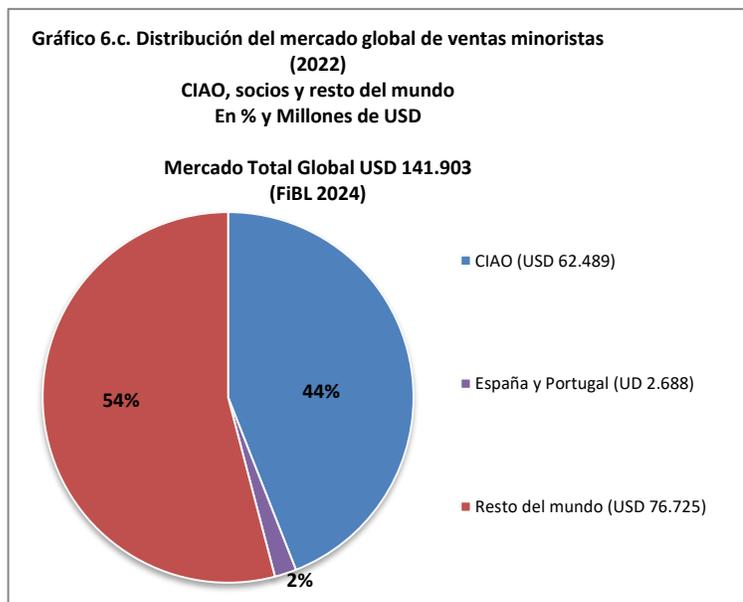
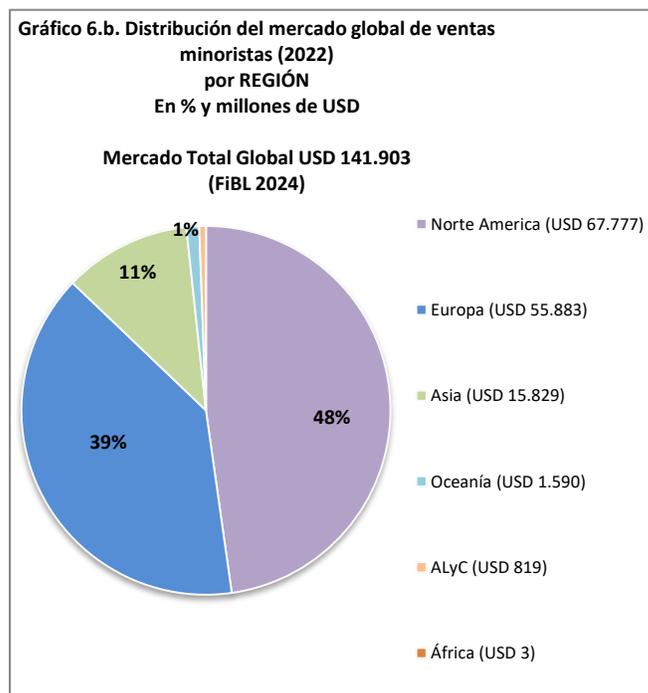
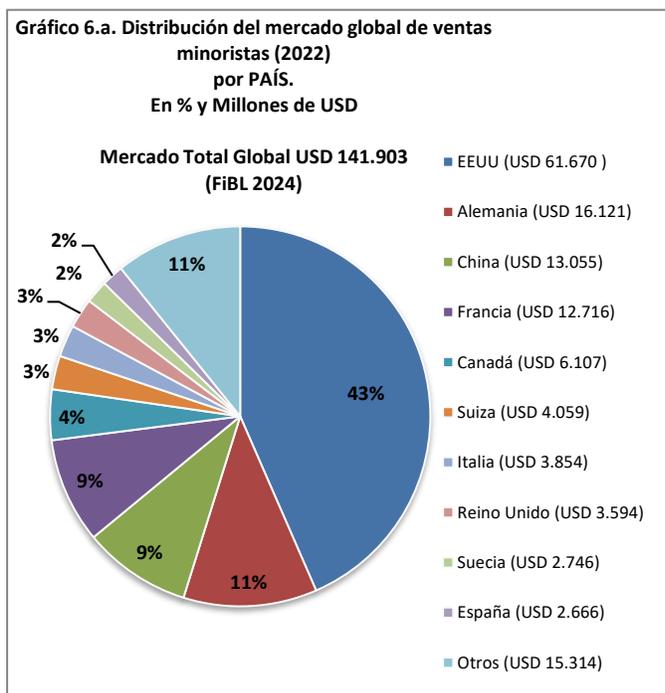
El mercado europeo de alimentos y bebidas orgánicas se estimó en USD 55,8 millones en 2022. Los dos mayores mercados en Europa, Alemania y Francia informaron un decrecimiento en 2022 con respecto al año anterior. El conflicto ucraniano ha llevado a un aumento en los costos de producción, afectando los precios finales y la disponibilidad de productos orgánicos. Los países europeos han estado lidiando con la inflación desde que comenzó el conflicto en febrero de 2022. Los minoristas de alimentos han sido los más afectados por el aumento en los costos de energía, los precios de los alimentos y los costos laborales. Muchos minoristas de alimentos orgánicos han reportado ventas negativas. Los grandes minoristas de alimentos han sido relativamente menos afectados por las débiles condiciones económicas en Europa.

El mercado asiático asoma como el tercero más grande en el ámbito global gracias al liderazgo de China.

⁶ Ecovia Intelligence

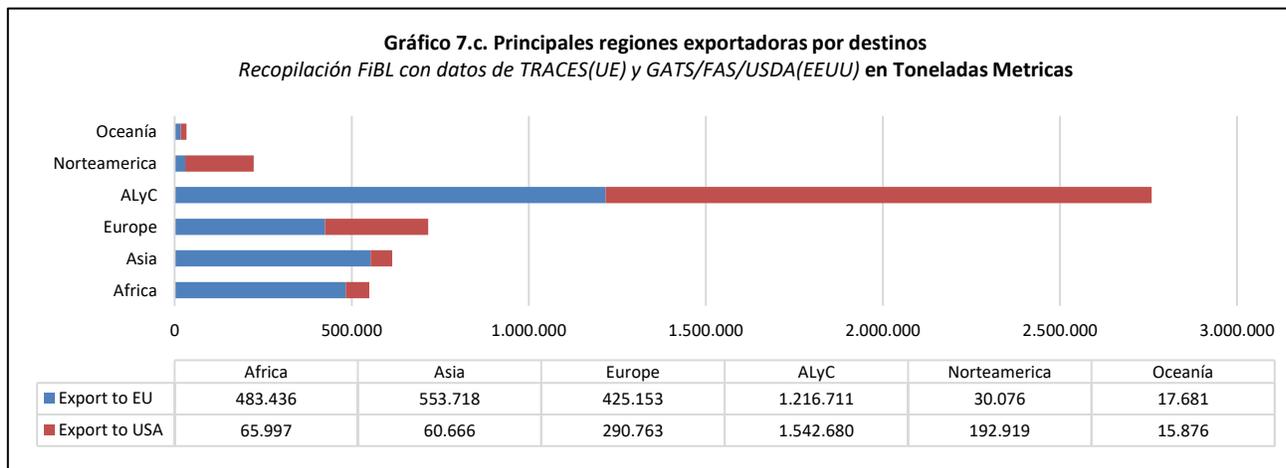
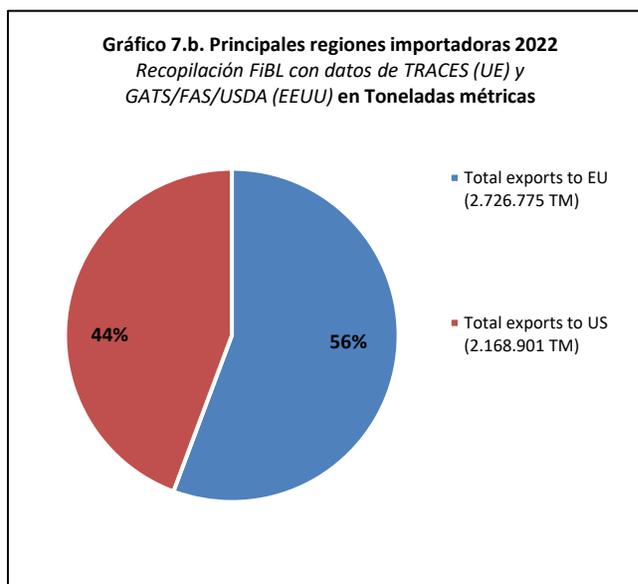
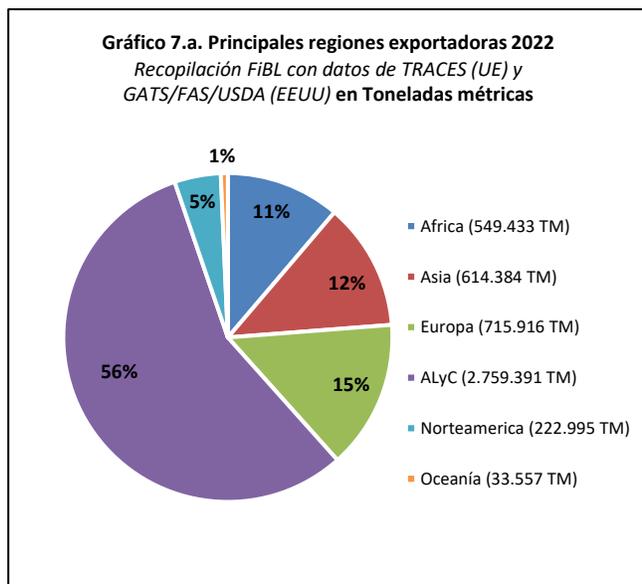
⁷ El mercado mundial se estima en 134,8 mil millones de Euros según FiBL. Utilizando el tipo de cambio promedio del Banco Central Europeo para 2022 de €/USD 1,053 se obtiene que el mercado global en USD es de 141,9 millones. Este valor difiere del estimado por Ecovia Intelligence (USD 127,5 mil millones) debido a diferentes metodologías aplicadas.

Del gráfico 6.c. se desprende que, del total del mercado doméstico global, el 46% está contenido en la CIAO y sus socios, fundamentalmente por el peso de mercado *retail* de EEUU. El mercado doméstico de ALyC es aún incipiente y no se cuenta con información oficial disponible, sin embargo, FIBL lo reporta cercano al 1% del total global y si bien hay en la actualidad mayor conciencia por la producción sostenible y saludable, la región conserva un fuerte perfil como abastecedora de materias primas a los mercados más desarrollados. La excepción en la región es Brasil, el cual tiene un mercado perfil de desarrollo del mercado interno como contribución a la seguridad alimentaria y a la agricultura familiar.



Gracias a los sistemas TRACES de la Comisión Europea y *Global Agricultural Trade System (GATS)* del FAS/USDA desde el 2018 FiBL recopila información sobre exportaciones e importaciones en toneladas métrica (TM): en 2022, cerca de 4,895 millones de TM de productos orgánicos fueron importados a la UE y EE.UU. (U.E. importó 2,726 millones de TM y EE.UU. importó 2,168 millones TM). Las importaciones orgánicas de la UE y EE. UU. aumentaron un 4,5 por ciento (más de 200 mil TM) en 2022.

La región que más exportó fue ALyC con 2.759.391 TM, lo que representa el 56% del total exportado. Para más información ver gráficos 7.a, b. y c.



- **Normativas y marcos regulatorios: estado y novedades**

Según los datos más recientes recopilados por IFOAM - Organics International en 2022, 75 países han promulgado efectivamente normativas que regulan la agricultura orgánica. Además, 19 países han puesto en marcha regulaciones orgánicas que aún no se aplican plenamente, y 14 países están actualmente en proceso de elaboración de la legislación.

Algunos de los hitos más importantes fueron:

- ✓ **Guía para grupos de productores sobre la certificación de acuerdo con el nuevo Reglamento (UE) Orgánico 2018/848 en la Unión Europea:** el Reglamento Orgánico 2018/848 de la Unión Europea introduce cambios significativos en la certificación de grupos y los sistemas internos de control, impactando a dos millones de agricultores ecológicos a nivel mundial. Afecta a productores de café, cacao, azúcar, algodón, entre otros, y conlleva la necesidad de reorganizarse para cumplir con los nuevos requisitos de certificación que serán mandatorios con la eliminación del sistema de importación de "equivalencia" antes del 31 de diciembre de 2024. IFOAM y FiBL han creado una guía detallada para los productores, y la Comisión Europea ha clarificado aspectos legales clave sobre la definición de "grupo de operadores". Se destacan las implicaciones y la necesidad de cambios organizativos profundos, los cuales fueron expuestos en un seminario web el 23 de julio de 2023, cuya grabación y guía completa están disponibles en el [sitio web de IFOAM](#).
- ✓ **Guía de la Norma Orgánica del Pacífico:** publicada en 2022, es un recurso clave para los usuarios de la norma, promoviendo la coherencia e integridad orgánica. Durante 2023, la Comunidad de Comercio Ético y Orgánico del Pacífico (POETCom) ha recopilado sugerencias para mejorar y clarificar el texto, anticipando incorporar estos cambios en 2024. Se planifican actualizaciones anuales para mantener la guía relevante y precisa. Además, en 2024, POETCom podría comenzar una revisión formal de la Norma Orgánica del Pacífico para abordar áreas del texto que necesitan corrección o modificación.
- ✓ **Decisión del Gobierno australiano sobre la regulación orgánica nacional:** a finales de 2021, el anterior Gobierno Federal australiano estableció el Grupo Asesor de la Industria Ecológica (OIAG) para evaluar la regulación nacional de productos ecológicos. Durante 2022, el OIAG apoyó la idea de una normativa nacional, pero el gobierno actual decidió no implementarla tras dos análisis costo-beneficio que indicaron que los costos superarían los beneficios. Actualmente, Australia tiene una norma que regula únicamente las exportaciones ecológicas, permitiendo el acceso a mercados internacionales importantes. Tras descartar la regulación nacional, las principales organizaciones del sector formaron el Grupo de Desarrollo Ecológico (ODG) para promover los intereses del sector e impulsar la legislación nacional. Sin embargo, Australia sigue siendo el único país de la OCDE sin regulación orgánica nacional, a pesar de un mercado interno que superó los 2.100 millones de dólares australianos en ventas al por menor en 2022.
- ✓ **Nueva ley neozelandesa sobre producción orgánica:** implementada el 6 de abril de 2023, la Ley de Productos y Producción orgánica, establece un marco legal para fortalecer el sector nacional. La ley promueve el crecimiento, aumenta los ingresos por exportación y proporciona un entorno regulatorio claro para respaldar las inversiones. Destaca la importancia de mantener la confianza del consumidor y la estabilidad empresarial, y facilita el comercio internacional de productos ecológicos, en línea con las tendencias globales de cumplimiento normativo. La legislación incluye normas para alegaciones ecológicas, requisitos para la aprobación como "operador", la creación de entidades para la supervisión del cumplimiento, y normativas específicas para las importaciones y exportaciones. Además, establece que las empresas deberán cumplir las normas una vez que estas se definan específicamente para sus productos, reflejando el compromiso de Nueva Zelanda con el mantenimiento de estándares estrictos en el comercio ecológico internacional.
- ✓ **Memorándum de Entendimiento para el Reconocimiento de Equivalencia de Productos Orgánicos (MOU) entre Canadá y México:** la Agencia Canadiense de Inspección Alimentaria (CFIA) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de México ratificaron el MOU para reconocer la equivalencia de los productos orgánicos. Este MOU tiene como objetivo fomentar el comercio de productos orgánicos mediante la especificación de las condiciones para la equivalencia, el establecimiento de un Grupo de Trabajo Técnico (GTT)

para abordar las cuestiones y promover la cooperación, y tendrá una validez de tres años más (hasta enero de 2027), con la opción de prórroga por consentimiento mutuo. Los principales objetivos son aumentar la confianza de los consumidores, reforzar la cooperación institucional, garantizar el acceso a los mercados ecológicos existentes y explorar nuevas oportunidades comerciales. Los apéndices proporcionan detalles sobre las condiciones de equivalencia, incluido el etiquetado, la supervisión y la presentación de informes. Este MOU refleja el compromiso de ambos países de apoyar sus crecientes sectores ecológicos y el comercio internacional.

- **Sistemas Participativos de Garantías (SPG)**

IFOAM - Organics International, la única entidad global que recopila datos sobre SPG, reporta 64.740 iniciativas y 188.709 productores certificados, involucrando a 1.823.525 personas. La superficie total certificada alcanza 1.131.933 hectáreas, destacando la colaboración intercontinental en la adopción del SPG en agricultura. Sin embargo, la información sobre el área orgánica total manejada por productores certificados por SPG es incompleta, especialmente en países como Brasil y Bolivia, sugiriendo que la superficie podría ser significativamente mayor.

América Latina se destaca con 144 iniciativas de SPG, certificando a 17.787 productores y 63.797 personas en 16.214 hectáreas. Este compromiso se celebra tras 20 años del primer evento significativo de SPG en la región. En octubre de 2023, la comunidad de SPG de América Latina organizó un Seminario Internacional en Tarapoto, Perú, con representantes de 13 países, enfocándose en el intercambio de conocimientos y políticas públicas.

América del Norte incluye una iniciativa de SPG con 766 productores certificados y 876 productores en total, y en Puerto Rico, el SPG Puerto Rico y Certified Naturally Grown abarcan 650 cultivadores certificados en 7.510 hectáreas.

En Argentina, si bien la actual normativa nacional de producción orgánica no contempla esquemas de certificación que no sean de tercera parte, un mapa de 45 SPG involucra a 814 familias productoras en principios agroecológicos, apoyados por un equipo multidisciplinario del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (INAFICI), SENASA y la Dirección de Agroecología de la SAGyP.

Brasil tiene varias iniciativas como ACEPI con 44 productores certificados, Associação Ecovida de Certificação Participativa con 5.662 productores y Aval de Confianza SPG Antioquia con 12 productores.

Colombia presenta el SPG Familia de la Tierra con 36 productores certificados en 200 hectáreas y la Red MAC Valle del Cauca - Alimentos de Vida con 247 productores en diversas zonas de operación.

Costa Rica contribuye con la Asociación Agroecológica del Valle (AGROVA) y ACAPRO, afectando a varios productores certificados.

Cuba está en fase de desarrollo con la SPG Cubano, mientras que en Ecuador, existen iniciativas como la SPG de la Red de Guardianes de Semillas y Probio SPG.

Paraguay exhibe la amplia iniciativa APRO con 1.000 productores certificados cubriendo 1.637 hectáreas, demostrando un fuerte compromiso con prácticas agrícolas sostenibles y participativas.

Chile posee 24 iniciativas operativas que trabajan más de 900 ha. involucrando a 264 productores.

En Uruguay, la Red de Agroecología involucra a 500 productores certificados en 550 hectáreas.

África tiene 37 iniciativas de SPG con 7.736 productores certificados y 27.643 productores en total, cubriendo 34.110 hectáreas. Asia alberga 64.531 programas, 160.049 productores certificados y una superficie de 1.055.284 hectáreas. Europa cuenta con 16 iniciativas que certifican a 1.647 productores en 4.470 hectáreas. Oceanía tiene 11 iniciativas con 724 productores certificados en 13.415 hectáreas.

En conclusión, el panorama global de los SPG en 2023 muestra un esfuerzo significativo con 64.740 iniciativas, 188.709 productores certificados y la participación de 1.823.525 personas, reflejando un enfoque creciente hacia prácticas agrícolas sostenibles y comunitarias.

Sistemas Participativos de Garantías en ALyC 2022

Fuente: Encuesta IFOAM 2023

Pais	Productores Certificados	Productores Involucrados	SPG operativos	SPG en Desarrollo	SPG ha. Certificadas
Argentina	20	40	1	1	170
Belice	12	30	0	1	
Bolivia	262	1720	45	0	107
Brasil	8908	9054	29	0	2564
Chile	264	264	24	0	908
Colombia	373	664	6	0	1530
Costa Rica	69	74	7	0	187
Cuba		3712	0	1	
Ecuador	657	1897	5	0	80
El Salvador	18	18	1	0	
Guatemala	25	50	1	0	1
Honduras			0	1	
México	205	360	6	2	975
Paraguay	320	1112	2	0	1655
Perú	6519	44302	16	0	7487
Uruguay	135	500	1	0	550
Total ALyC	17787	63797	144	6	16214

Notas generales sobre los datos: Cada tres años, IFOAM – Organics International realiza una encuesta global de SPG. En 2022, la encuesta se llevó a cabo utilizando el Mapa Global de iniciativas SPG, comunicación remota bilateral con coordinadores de iniciativas SPG, bases de datos nacionales en línea y comunicación directa con autoridades competentes y expertos en SPG. No se realizó una encuesta exhaustiva en 2023. Para algunas iniciativas de SPG, no se recibieron nuevos datos; por lo tanto, se utilizó información del año anterior. Las iniciativas de SPG que no han presentado datos durante los últimos cinco años se consideraron inactivas y, por lo tanto, fueron excluidas de las estadísticas actuales. En los países donde los SPG son reconocidos bajo la regulación orgánica nacional, se utilizó información recopilada y publicada por las autoridades competentes. Este es el caso de **Brasil, Bolivia, Chile y Costa Rica. México y Perú** también reconocen los SPG y hay información general disponible en línea para aquellas iniciativas que son reconocidas por la autoridad competente, pero muchas iniciativas en ambos países han estado operativas durante años y no están incluidas en los registros oficiales, por lo que se utilizó información adicional proporcionada por expertos locales de SPG y partes interesadas orgánicas, además de la información oficial disponible en línea.

Definiciones utilizadas:

› **Iniciativa de SPG:** Entidad u organización que ha definido/elegido/adoptado un conjunto común de estándares para la agricultura orgánica y un conjunto común de procedimientos (es decir, tienen un manual común que describe esos procedimientos) y que tiene un órgano de coordinación (es decir, un secretario, asociación) que tiene la visión general de los datos provenientes de los subgrupos regionales, grupos locales o los agricultores individuales directamente. Una iniciativa de SPG también suele utilizar una etiqueta estándar para identificar los productos orgánicos de sus agricultores y/o un logotipo utilizado por otras iniciativas de SPG, como un logotipo orgánico nacional/regional.

› Estatus de SPG:

› **SPG Operativo:** un SPG que implementa un sistema de certificación funcional para certificar a sus productores y ha emitido al menos un certificado a un productor.

› **SPG en desarrollo:** un SPG que está en proceso de desarrollar un sistema de certificación funcional para certificar a sus productores y aún no ha emitido ningún certificado.

Hay dos categorías de productores considerados para una iniciativa de SPG:

- › **Productores involucrados:** Agricultores y procesadores que están involucrados en un SPG ya sea como certificados o que aún no han recibido la certificación, incluidos aquellos que están en proceso de conversión y que esperan/tienen la intención de obtener un certificado de SPG en un futuro cercano.
- › **Productores certificados:** agricultores y procesadores que han sido verificados a través de un SPG y que han recibido un certificado de SPG o prueba de certificación si están aprobados como parte de un grupo dentro de una iniciativa de SPG

- **Agricultura orgánica en América Latina y el Caribe (ALyC)**

- ✓ **Cambios en la regulación orgánica de la Unión Europea y el Programa Nacional Orgánico de EE.UU.**

Durante 2023 uno de los principales desafíos que afrontó la producción orgánica en América Latina y el Caribe fueron los cambios en las regulaciones para los principales mercados de exportación: la Unión Europea y EE.UU.

Los operadores de países exportadores con mercados diversos deben cumplir con varias regulaciones orgánicas. En este escenario se presentan casos donde, por ejemplo, un productor de Costa Rica tiene más restricciones para producir orgánicamente que un productor de EE.UU. produciendo para el mismo mercado. Dado que el acceso a diferentes mercados es una estrategia para reducir riesgos, los productores en América Latina intentan cumplir con todas las regulaciones en caso de que se abra una ventana para vender en Europa, Japón, Corea o EE.UU. Entonces, aunque los cambios en una de esas regulaciones pueden ocurrir cada cinco años, todos estos cambios agregados pueden generar desmotivación entre los productores.

- ✓ **Cambios en los requisitos de certificación de grupos de productores.**

Uno de los cambios más importantes es en los requisitos de certificación de grupos de productores. Aunque estos requisitos ya estaban presentes en las regulaciones nacionales desde el 2000 en varios países de la región, es la primera vez que se incluyen en las regulaciones de EE.UU. y la UE. La exigencia de tener una personería jurídica ha afectado negativamente a las cooperativas en varios países como Ecuador y Costa Rica, llevando a algunas a cerrar sus grupos orgánicos debido a los altos costos y la complejidad administrativa. Los ejemplos de Costa Rica indican que la exigencia de tener una entidad legal separada ha tenido un impacto extremadamente negativo, no solo en la producción orgánica, sino también en el bienestar de los agricultores. Esto probablemente desincentivará la producción orgánica a nivel mundial.

- ✓ **Acuerdos internacionales en el sector orgánico**

En febrero de 2023 y enero de 2024, Canadá y México firmaron y ratificaron un Memorando de Entendimiento para reconocer sus regulaciones orgánicas como equivalentes. Argentina y Costa Rica están renegociando su acuerdo de Tercer País con la UE, el cual expirará en diciembre de 2026. Estos acuerdos son positivos para la imagen del sector orgánico, pero deben mejorarse aspectos como la prohibición de importar productos orgánicos en Costa Rica.

- ✓ **Asamblea de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO)**

La Asamblea de la CIAO se celebró en República Dominicana en octubre de 2023. Se discutieron preocupaciones comunes como el impacto de la nueva regulación de la UE y la falta de investigación útil para la producción orgánica. La estrategia de negociación en bloque ha sido beneficiosa para abordar ciertos problemas, como la lista de riesgos de la UE.

- ✓ **Reducción esperada en la producción orgánica en la región**

En 2023, varias entidades de certificación consultadas indicaron que el impacto de la regulación de la UE en los grupos de productores será significativo. Muchos grupos dejarán de certificarse con la UE, enfocándose en el mercado estadounidense o abandonando el sector orgánico por completo. Es crucial que las estrategias de control no impidan el desarrollo del sector orgánico y de las comunidades rurales.

- **América Latina y el Caribe: Datos y Cifras Claves**

- ✓ **Más de 9,5 millones de hectáreas de superficie agrícola orgánica en 2022 - Argentina lidera**

En 2022, América Latina y el Caribe gestionaron más de 9,5 millones de hectáreas de manera orgánica, representando casi el 10% de las tierras agrícolas orgánicas del mundo. Argentina lidera con casi 4,1 millones de hectáreas, seguida de Uruguay (más de 2,7 millones), Brasil (casi 1,0 millón) y México (más de 0,4 millones). Estos cuatro países concentran más del 86% de las tierras orgánicas de la región.

- ✓ **Uruguay tiene la mayor proporción de superficie orgánica**

Las tierras orgánicas en América Latina y el Caribe constituyen el 1,3% del total agrícola de la región, por debajo del promedio global de 2,0% en 2022. Uruguay tiene la mayor proporción con 19,6%, seguido de Dominica (11,6%) y Guayana Francesa (11,1%).

- ✓ **Disminución de superficie orgánica en más de 67.000 hectáreas**

Aunque las tierras orgánicas aumentaron en casi 53.000 hectáreas (+0.6%) en 2022, el crecimiento de las tierras orgánicas en la última década (2013-2022) fue del 42%, más lento que el promedio global.

- ✓ **Cultivos clave: café, cacao y cereales**

Solo el 6,3% de las tierras orgánicas en la región se destinan a cultivos arables (604.459 hectáreas). Los cultivos principales incluyen cereales (143.711 hectáreas, principalmente en Bolivia), caña de azúcar (91.553 hectáreas, principalmente en Paraguay y Argentina) y semillas oleaginosas (57.038 hectáreas, principalmente en Bolivia). Los cultivos permanentes ocupan el 10,7% de las tierras orgánicas, con café (421.965 hectáreas) en Perú, México y Colombia; cacao (200.760 hectáreas) en República Dominicana y Perú; y frutas tropicales y subtropicales (102.446 hectáreas) en México, Ecuador, República Dominicana y Perú. El 75% de las tierras orgánicas son pastizales permanentes, ubicados principalmente en Argentina, Uruguay y Brasil.

- ✓ **Aumento de productores orgánicos en más de 18.000 en 2022**

Hay más de 270.000 productores orgánicos en la región, con la mayor cantidad en Perú (107.868). América Latina y el Caribe albergan el 6% de los productores orgánicos del mundo. En comparación con 2021, hubo 8.174 productores menos (-2,9%), con un total de 1.178 exportadores y 9.658 procesadores.

- ✓ **Ventas domésticas**

Los datos de ventas minoristas orgánicas en la región son casi inexistentes, aunque esto no implica la ausencia de mercados domésticos para productos orgánicos, ya que muchos países han desarrollado mercados locales.

- ✓ **Más del 56% de las importaciones de la UE y EE.UU. provienen de la región**

En 2022, se exportaron casi 2,8 millones de toneladas métricas de productos orgánicos desde América Latina y el Caribe a la UE y EE.UU., constituyendo el 56,4% de todas las exportaciones orgánicas a estos mercados. Las exportaciones crecieron más del 25,8% entre 2018 y 2022, superando el crecimiento global del 9% en el mismo periodo.

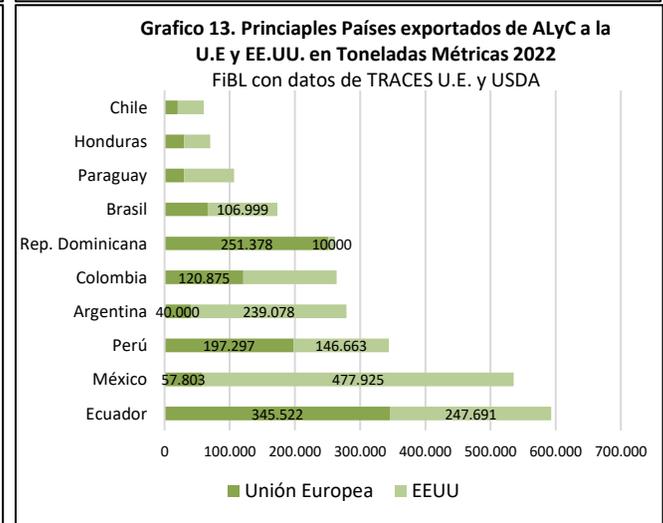
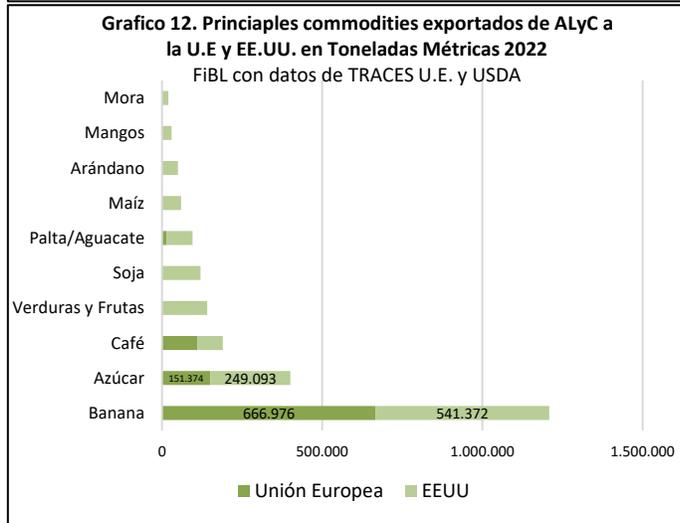
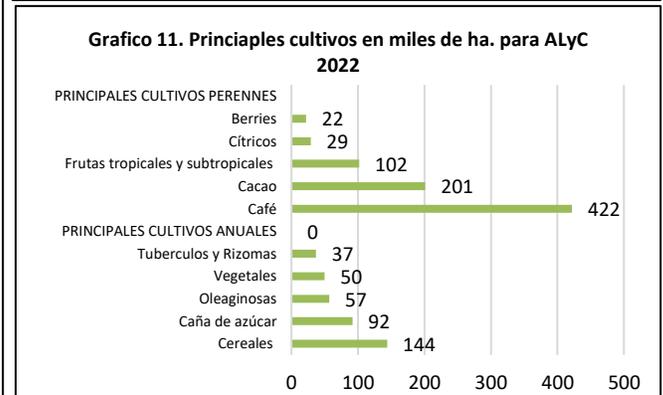
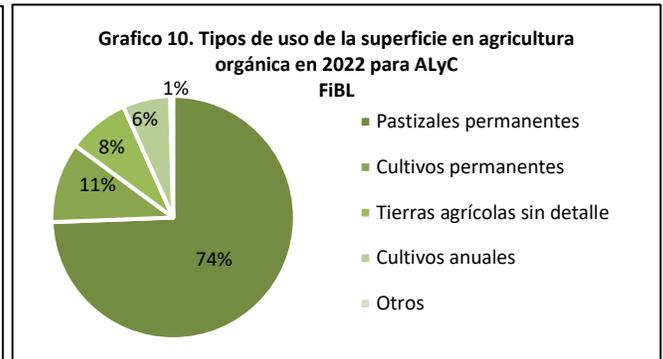
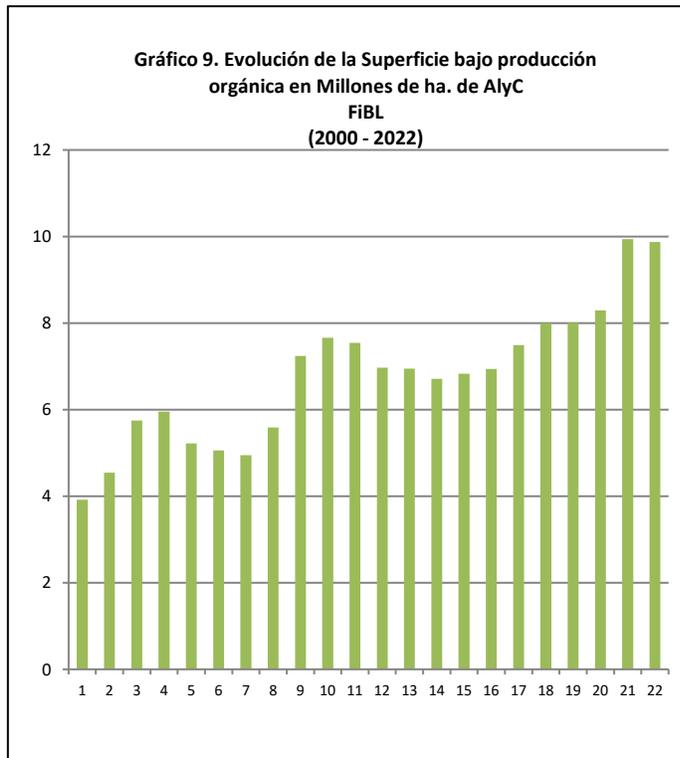
- ✓ **Ecuador es el mayor exportador**

Ecuador lidera las exportaciones con más de 593.000 toneladas métricas, el 94% siendo bananos, seguido de México (casi 536.000 toneladas métricas, principalmente bananos, verduras y aguacates) y Perú (casi 344.000 toneladas métricas, principalmente bananos y café).

- ✓ **Los bananos son el producto de exportación más importante**

Con más de 1.208.000 toneladas métricas y casi el 44% de las exportaciones orgánicas de la región, los bananos son el grupo de productos más importante, seguidos del azúcar (400.467 toneladas métricas) y el café (187.530 toneladas métricas).

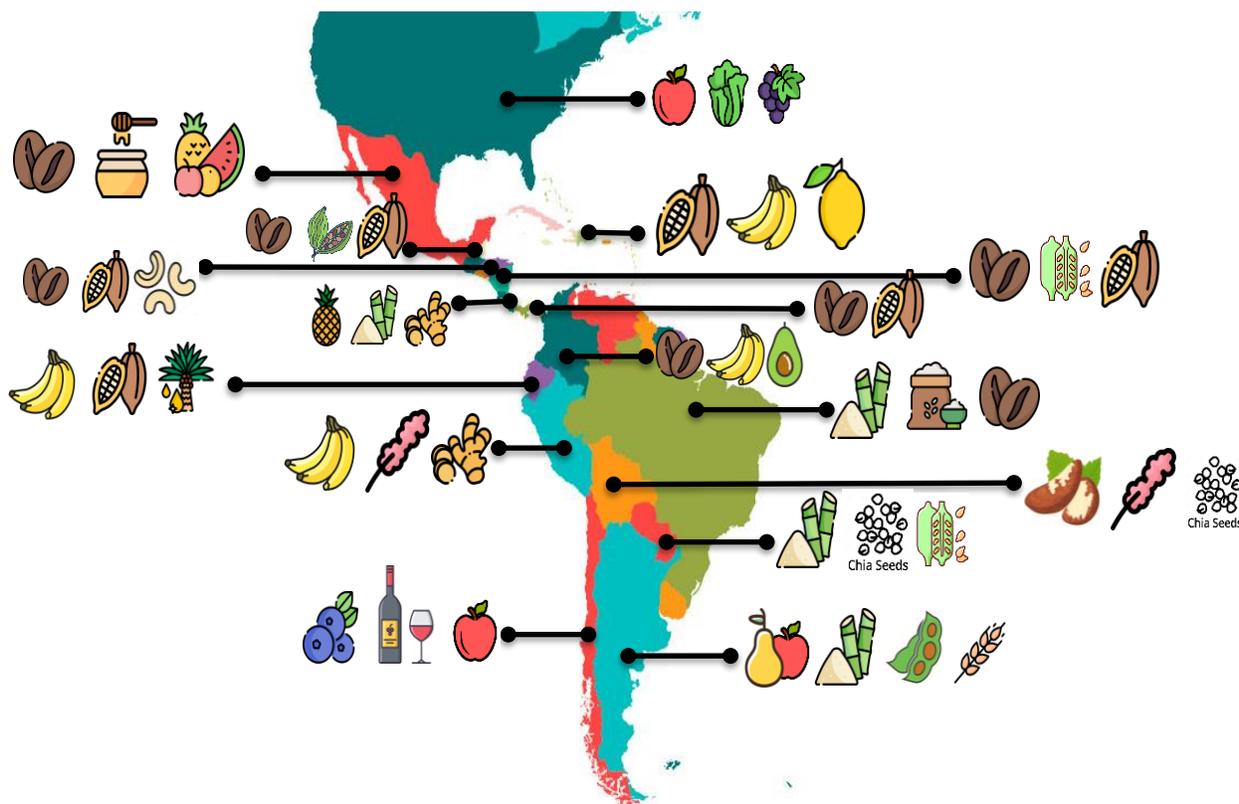
Para más información sobre ALyC ver gráficos de 9 a 13:



Países de la CIAO y principales productos de exportación:

Durante el 2022 la SE/CIAO realizó una breve encuesta a los países para conocer cuáles son sus principales productos de exportación y cuáles fueron los hitos normativos en cada País.

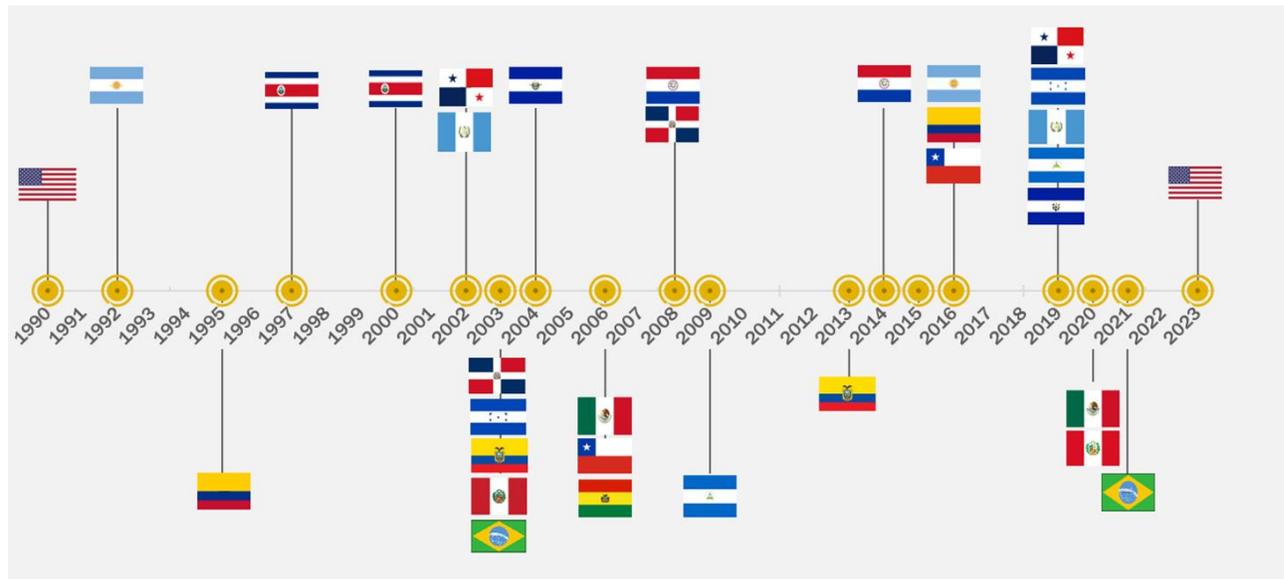
Los resultados fueron:



Referencias:

Argentina: Manzana y Pera, Azúcar de caña y Granos (cereales y oleaginosas) | **Bolivia:** Castaña, Quinoa y Chía | **Brasil:** azúcar, arroz, café | **Chile:** Arándano, vino y Manzana | **Colombia:** Café, banano, aguacate | **Costa Rica:** Piña fresca, piña procesada, azúcar, jengibre | **EEUU:** Manzana, Lechuga, uvas | **Ecuador:** Banano, Cacao, Palma | **Guatemala:** Café, cardamomo y cacao | **Honduras:** Café, Cacao, Marañón (castaña de Cajú) | **México:** Café, Miel, frutas tropicales | **Nicaragua:** Café, Sésamo (ajonjolí) y Cacao | **Panamá:** Café y Cacao | **Paraguay:** Azúcar de caña, Chía y Sésamo (ajonjolí) | **Perú:** Banano, Quinoa y Jengibre | **Rep. Dominicana:** Cacao, Banano, Limón |

Países de la CIAO y cronología normativa:



Argentina	1992	Resolución 423/92 (SAGyP) Norma orgánica para productos de origen vegetal	2016	Resolución SENASA N° 374/2016 Sistema de producción, comercialización, control y certificación de productos orgánicos.
Colombia	1995	Resolución 0544/1995 Reglamento que rige las actividades de producción (...)	2016	Resolución N°199 que modifica parcialmente el Reglamento para la producción primaria, (...) Productos Agropecuarios Ecológicos - version1 (resolución 187/2006)
Costa Rica	1997	Decreto N°25.834 (MAG) Reglamento sobre la agricultura orgánica	2000	Reglamento N° 590 Reglamento de importaciones de Países Terceros hacia la Unión Europea
Brasil	2003	Lei n° 10.831/2003 Dispone sobre la agricultura orgánica	2021	PORTARIA N° 52 Sistemas Orgánicos de Produção Animal y Vegetal
Panamá	2002	Ley Nacional N°8 Regulaciones Nacionales para el desarrollo de las actividades agropecuarias orgánicas	2019	Resolución N° 411-2019 COMIECO-LXXXVI Reglamento técnico centroamericano RTCA 67.06.74:16
Honduras	2003	Acuerdo N° 146-03 (SAG) Reglamento de agricultura organica en Honduras	2019	Resolución N° 411-2019 COMIECO-LXXXVI Reglamento técnico centroamericano RTCA 67.06.74:16
Guatemala	2002	Acuerdo Ministerial No. 1317 Disposiciones sobre Agricultura orgánica	2019	Resolución N° 411-2019 COMIECO-LXXXVI Reglamento técnico centroamericano RTCA 67.06.74:16:
Perú	2003	Resolución Ministerial No. 0076-2003-AG Reglamento Técnico (...) orgánicos	2020	Decreto Supremo N° 002-2020-MINAGRI Reglamento de Certificación y Fiscalización de la Producción orgánica
Ecuador	2003	Decreto Ejecutivo No. 3609 Texto Unificado De Legislación Secundaria Del Ministerio De Agricultura Y Ganadería	2013	Acuerdo Ministerial N° 299 Normativa General para promover y regular la Producción Orgánica - Ecológica - Biológica en el Ecuador
EE.UU.	1990	Federal Law, 1990 7 U.S.C. Ch. 94: 6501-6522 (OFPA) The Organic Foods Production Act	2023	Regulations amendment, USDA, 7 CFR Part 205 National Organic Program (NOP); Strengthening Organic Enforcement
Rep. Dominicana	2003	Decreto N° 820-03 Aprueba el Reglamento de Agricultura Orgánica	2008	Decreto N° 223-08 y Resolución N°15/2008 Sobre la Agricultura Orgánica en la Republica Dominicana y Reglamento
El Salvador	2004	Decreto Ejecutivo 52	2019	Resolución N° 411-2019 COMIECO-LXXXVI Reglamento técnico centroamericano RTCA 67.06.74:16:
Bolivia	2006	Ley Nacional 3.525 Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal No Maderable Ecológica		
Chile	2006	Ley Nacional 20.089 Crea Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas	2016	Decreto N° 3 Aprueba reglamento de la ley N° 20.089 que crea el Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas
México	2006	Ley de Productos Orgánicos	2020	Acuerdo DOF: 08/06/2020 Modificación del Acuerdo de Lineamientos para la Operación Orgánica Agropecuaria de 2013
Paraguay	2008	Ley Nacional 3.481/2008 Fomento y Control de la Producción Orgánica.	2014	Resolución N° 665/2014 Actualización normativa producción orgánica
Nicaragua	2009	NTON 11 010-07 Norma Técnica Obligatoria Nicaragüense de agricultura ecológica	2019	Resolución N° 411-2019 COMIECO-LXXXVI Reglamento técnico centroamericano RTCA 67.06.74:16:

3. RESULTADOS Y ACCIONES EN PROCESO 2023/24 DE LA CIAO

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CIAO

1.1 XIV Asamblea Ordinaria Anual de la CIAO (23 a 27 octubre 2023):

En octubre de 2023 se llevó a cabo la XIV Reunión Ordinaria Anual de la JD/CIAO y la XIII Asamblea Anual Ordinaria de la CIAO en Santo Domingo, República Dominicana.

El Propósito de la Asamblea de la CIAO fue servir de Foro Interamericano para que las Autoridades Competentes de la agricultura orgánica de los Estados Miembros de la CIAO intercambien opiniones y experiencias, tomando las decisiones adecuadas para orientar su actividad al cumplimiento de los objetivos y mandatos asignados. Participaron de la misma 16 Países Miembros Plenos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, EE.UU., Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela; y España País Miembro Observador Permanente. Participaron también en carácter de invitados especiales Representantes de la Asociación Ecovalia de España, Representantes de Agrobio de Portugal, la Dirección de Proyecto de la Organic Food Iberia (Diversified Communications UK) y representantes de la Organic Trade Association (OTA) de EEUU. El evento contó con el apoyo de: el IICA en República Dominicana y la Dirección de Cooperación Técnica del IICA y el Ministerio de Agricultura del País anfitrión

La Asamblea aprobó el informe de labores para el período 2022-2023 como así también la propuesta de Plan de Trabajo 2023-24. Además, se realizó la elección del Presidente de JD/CIAO, siendo reelegido Ecuador por un nuevo plazo de 3 años.

1.2 Encuentro de ACC y ACF previos a la Asamblea (23 a 27 octubre 2023):

Como antesala de la realización de la XIV Asamblea Anual Ordinaria de la CIAO y a los efectos de optimizar el tiempo para los acuerdos y consensos durante la reunión, la JD/CIAO propuso realizar un encuentro previo de las ACF y ACC de los países miembros donde cada país pueda mostrar los avances de los Sistemas Nacionales: actualizaciones normativas, acuerdos comerciales, temas de interés y necesidades de cooperación técnica, etc, a los efectos de disponer de información actual y calificada para la toma de decisiones en la Reunión de Asamblea de la CIAO. Siguiendo el mandato de la JD/CIAO entre los meses de Septiembre y octubre se realizaron tres encuentros de Autoridades Competentes de Control y Fomento.

1.3 Convenios con socios estratégicos:

En la actualidad la CIAO mantiene Convenios vigentes con los principales preferentes del sector orgánico como FiBL, IFOAM, AgroBio, Ecovalia e INTERECO, Diversified Co. (Organic Food Iberia) y otros organismos como OIRSA, GIZ - Cooperación técnica alemana en Ecuador, Convenios Marco de cooperación interinstitucional para el Desarrollo de Biodistritos; Convenio IICA – CIAO para brindar cooperación técnica y administrativa al fortalecimiento de la agricultura orgánica.

1.4 Estatuto y Reglamento Operativo:

La JD/CIAO acordó que es necesario realizar ajustes al Estatuto y Reglamento Operativo de la Comisión. La SE/CIAO trabajó junto con el apoyo de jurídicos de IICA Argentina en una nueva propuesta. Se acordó que la propuesta sea luego revisada por un estudio jurídico especialista antes de ser enviada la CE/IICA y a la JIA.

1.5 Plan de comunicación. Sitio Web CIAO y Redes Sociales:

- Se logró dar a conocer a la CIAO y sus acciones a una amplia red de contactos a nivel global; se incrementó el tráfico hacia la web de la CIAO; se contribuyó al conocimiento de las características de los productos orgánicos para: público consumidor; medios de prensa y productores, entre otros y se colaboró en la gestión del conocimiento sobre agricultura orgánica.
- Se encuentran operando, al momento 5 perfiles de la CIAO en las redes sociales (Facebook, Instagram, X, YouTube y LinkedIn):
 - Un total de 18.527 seguidores en redes sociales: representa un 20 % de aumento durante el periodo
 - 763 posteos totales entre todas las Redes Sociales.
 - Transmisión en vivo 5 eventos virtuales: Alcance total de interacciones 51.402 personas en total.
 - Publicación de 12 Boletines de la CIAO “Inforgánica” (junio 2023 – junio 2024)
 - Revelamiento periódico de 20 repositorios de información sobre agricultura orgánica para nutrir en web, redes y Newsletter.
- Alcance de eventos transmitidos por la CIAO desde el 1° de junio de 2022 al 1° de junio 2023:

Foro Evolución de Políticas Públicas hacia los biodistritos (23 de junio de 2023)	
Transmisión por YouTube CIAO	
Facebook	7.852
Twitter	6.456
YouTube	252
TOTAL GENERAL	14.560
Países participantes: 16	México, EE.UU., Costa Rica, Honduras, Panamá, Guatemala, España, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Colombia, Chile, Brasil, Perú, Bolivia y Argentina
Presentación Internacional: Viabilidad de implementación de los biodistritos en las Américas (30 de noviembre de 2023)	
Transmisión por YouTube CIAO	
Facebook	8.487
Twitter	5173
YouTube	345
TOTAL GENERAL	14.005
Países participantes: 20	México, EE.UU., Costa Rica, Canadá, El Salvador, Honduras, Panamá, Guatemala, España, Portugal, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Colombia, Venezuela, Chile, Brasil, Perú, Bolivia y Argentina
Conversatorio con Álvaro Barrera, Presidente de Ecovalia desde la Casa de Catamarca. (11 de abril de 2024)	
Transmisión por YouTube CIAO	
Facebook	5.321
Twitter	3.769
YouTube	190
TOTAL GENERAL	9.280
Países participantes: 16	México, EE.UU., Costa Rica, Honduras, Panamá, Guatemala, España, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Colombia, Chile, Brasil, Perú, Bolivia y Argentina

Seminario Abierto ONLINE Sector Orgánico Fitoterapia Veterinaria Estrategia One Health CIAO-SEFIT (12 de abril de 2024)	
Transmisión por YouTube CIAO	
Facebook	8.013
Twitter	5.023
YouTube	521
TOTAL GENERAL	13.557
Países participantes: 20	México, EE.UU, Costa Rica, Canadá, El Salvador, Honduras, Panamá, Guatemala, España, Portugal, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Colombia, Venezuela, Chile, Brasil, Perú, Bolivia y Argentina

2. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LOS PAÍSES CIAO.

2.1. Grupos de Trabajo de la CIAO

Durante el 2023 y 2024 la CIAO trabajó en los siguientes Grupos de Trabajo (GT):

2.1.1. Insumos aptos para la producción orgánica:

En base a los términos de referencia diseñados por Chile, Argentina y México para la elaboración de una consultoría cuyo objetivo es la homologación de procedimientos para la evaluación y autorización de insumos en producción orgánica, la JD/CIAO junto con el IICA, dentro del marco de la Cooperación Sur-Sur (G-77, ONU) presentaron (2021) un Proyecto al El Fondo Fiduciario Pérez-Guerrero para el financiamiento de la consultoría para la elaboración de un documento “Recomendaciones para la Homologación de la evaluación de insumos permitidos en producción agrícola, pecuaria, acuícola y procesamiento orgánico para los países de la CIAO”

Se realizaron en el período abarcado 4 reuniones de grupo que buscan redefinir los TDR y ajustarlo a las necesidades de los Países.

2.1.2. GT Integridad Orgánica

En reuniones de trabajo entre enero y febrero de 2024, el Grupo de Trabajo de la CIAO sobre Integridad Orgánica se centró en abordar y mejorar aspectos clave relacionados con la integridad de los productos orgánicos en el ámbito internacional. Durante las sesiones, se establecieron prioridades claras para 2024, que incluyen la actualización y el intercambio de información sobre regulaciones y su implementación, así como el fortalecimiento de la trazabilidad y la vigilancia para combatir el fraude y garantizar la autenticidad de los productos. Se enfatizó la importancia de la cooperación regional para abordar las causas que comprometen la integridad orgánica, y se planificaron actividades específicas como seminarios y talleres para capacitar sobre cumplimiento y control. Estas iniciativas buscan promover un enfoque unificado y eficaz hacia los desafíos comunes, destacando la colaboración entre las autoridades de control y otros stakeholders relevantes.

Para el 2024, se propusieron varias actividades prioritarias, incluyendo la organización de un seminario internacional sobre integridad orgánica y políticas antifraude, y talleres específicos para discutir procedimientos, metodologías e interpretaciones en la investigación y sanciones relacionadas con el fraude orgánico. Estas actividades están diseñadas para facilitar el intercambio de experiencias y mejores prácticas entre los países miembros y mejorar la eficacia de los sistemas nacionales de control. También se planea aprovechar recursos digitales como la Organic Integrity Database y certificados electrónicos para mejorar la trazabilidad y el cumplimiento normativo, enfocándose en un enfoque educativo y colaborativo para fortalecer la integridad orgánica a nivel global.

2.1.3. GT Certificación de Grupos y Sistemas Internos de Control (SIC)

El Grupo de Trabajo de la CIAO sobre certificación de grupos y sistemas internos de control se centró en fortalecer el marco regulatorio y fomentar la integridad de los productos orgánicos mediante la adaptación de las regulaciones para satisfacer las necesidades de los grupos de productores. Se destacó la importancia de la colaboración internacional y el intercambio de experiencias entre países miembros para garantizar el cumplimiento de los estándares de certificación orgánica.

Las actividades prioritarias para 2024 incluyen la organización de talleres y seminarios sobre regulaciones y normativas, implementación de programas de capacitación para productores, y el desarrollo de guías de criterios para la certificación orgánica de grupos. Además, se propuso realizar un taller para presentar y discutir los resultados de la consultoría sobre el impacto del cambio normativo en Ecuador, con el fin de coordinar esfuerzos y compartir lecciones aprendidas sobre la certificación de grupos. La colaboración y el análisis conjunto de las estrategias políticas fueron subrayados como elementos cruciales para lograr la equivalencia de certificación entre diferentes países.

En el marco del Grupo se realizó la siguiente presentación vía zoom para países CIAO:

- Informe final sobre las implicaciones del reglamento orgánico (UE) 2018/848 en Ecuador sobre los Resultados de la consultoría “Capacitación y soporte técnico sobre el nuevo reglamento orgánico de la UE y las implicaciones clave para el sector orgánico en Ecuador”

2.1.4. GT Certificación Pública

En reuniones de trabajo entre enero y febrero de 2024 se discutieron temas clave relacionados con la implementación y mejora de los sistemas de certificación en los países participantes. Los principales objetivos identificados incluyen el desarrollo y homologación de regulaciones de certificación pública, el fomento del intercambio de experiencias y mejores prácticas, y el apoyo técnico continuo para la implementación de certificaciones. Se destacó la importancia de crear un marco regulatorio coherente que facilite el comercio y garantice decisiones informadas para la concreción de proyectos de interés.

Entre las actividades prioritarias para 2024, se incluyen la sistematización de información y seguimiento de sistemas de certificación, la organización de talleres y sesiones de trabajo para el intercambio de experiencias, y el desarrollo de una guía de criterios para la regulación e implementación de certificaciones públicas. Además, se planea implementar una consultoría sobre certificación semi-pública y presentar sus resultados para evaluar su viabilidad. Los países participantes, como Argentina y Paraguay, ofrecieron compartir sus experiencias y propuestas para enriquecer el trabajo del grupo, y se acordó coordinar un taller para presentar estas iniciativas.

2.1.5. GT actualización del Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA)

Durante la sesión del Grupo de Trabajo de la CIAO sobre el RTCA, los países miembros como Nicaragua, Guatemala, Honduras y El Salvador discutieron estrategias para actualizar el Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA) en línea con las normas internacionales. El objetivo principal fue definir y armonizar propuestas para revisar el RTCA, particularmente en el sector de productos orgánicos, para facilitar el comercio en la región y con mercados internacionales. Se destacó la necesidad de ofrecer asesoría técnica y asistencia a los países miembros, priorizando la revisión de normativas y reglamentos internacionales relacionados con la agricultura orgánica.

Las actividades planificadas para 2024 incluyen el desarrollo de propuestas de actualización por cada país, basadas en una revisión exhaustiva de las prácticas internacionales y adaptadas a las necesidades

específicas del sector orgánico de cada país. Se programaron consultas y talleres regionales para recopilar opiniones de stakeholders clave y facilitar la creación de un informe consensuado de cambios propuestos. El Salvador sugirió una programación regular de reuniones para asegurar un seguimiento efectivo, mientras que Guatemala y Nicaragua apoyaron la inclusión de un manual de infracciones y sanciones que cada país podría adaptar según sus necesidades. Este proceso culminará con la presentación formal de las propuestas de actualización ante la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) para su consideración y adopción regional.

2.2. Acciones con Cooperantes:

2.2.1. Asociación Ecovalia:

○ **Misión Presidencia Ecovalia en Argentina** (11 y 12 de abril de 2024)

La visita de Álvaro Barrera, presidente de Ecovalia España, a Argentina, patrocinada por la CIAO en cooperación con Argentina y España, se llevó a cabo el 11 y 12 de abril de 2024. Durante su estancia, se organizaron reuniones y conversatorios con representantes del sector orgánico nacional, incluyendo autoridades de CABIO y MAPO, y se discutieron temas clave como el fortalecimiento del convenio Ecovalia-CABIO con el apoyo de IICA-CIAO. Las sesiones incluyeron un encuentro institucional y encuentros en la Casa de Catamarca y SENASA, donde se trataron asuntos de regulación, producción orgánica, y estrategias para enfrentar los desafíos del sector en el contexto de las políticas verdes de la Unión Europea.

Uno de los puntos destacados de la visita fue el conversatorio sobre la situación actual de la producción orgánica tanto en Argentina como en España y la Unión Europea. Álvaro Barrera compartió detalles sobre las tendencias y el marco institucional en España, subrayando la importancia del cumplimiento de los compromisos del Pacto Verde de la UE. El evento facilitó el intercambio de experiencias y estrategias entre los participantes, resaltando la relevancia de fortalecer las alianzas internacionales para el avance del sector orgánico. Se concluyó con un compromiso de seguir colaborando en estos temas críticos, con miras a mejorar la certificación y producción orgánica en ambos continentes.

○ **Seminario Organic Talks** (5 de junio 2024)

En el marco de la Organic Food Iberia se llevó a cabo el Seminario de la CIAO que constó de 3 partes:

1. CIAO. Verónica Santillán, en representación de la Junta Directiva CIAO. “Panorama de la Agricultura Orgánica/Ecológica en los Países de las Américas”.
2. Ecuador. Patricio Almeida, Director Ejecutivo de Agrocalidad. Implicaciones del reglamento orgánico (UE) 2018/848 en Ecuador.
3. Mesa Redonda Países CIAO. Medidas adicionales de control y Adaptación reglamento orgánico (UE) 2018/848. Mesa conformada en colaboración con la Dirección de Internacionales de la Asociación Ecovalia.

2.2.2. FIBL

- **Recopilación estadística 2023:** en el marco del Convenio vigente se colaboró con FiBL en la recopilación de datos estadísticos de la producción orgánica en países de la CIAO. Respondieron a la convocatoria: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, EEUU, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Perú y República Dominicana.

2.2.3. Consultor Especialista en Biodistritos

- **Presentación Internacional: “Viabilidad de implementación de los Biodistritos en las Américas”** (30 de noviembre de 2023) Con la participación del experto Juan Pablo Scieurano, quien compartió su experiencia y conocimientos en una presentación sobre la aplicación de los Biodistritos. Además, se sostuvo un espacio conversatorio sobre la viabilidad de replicación de estas experiencias en las Américas

2.2.4. SANAS Fitoterapia Veterinaria – Sociedad Española de Fitoterapia (SEFIT) – Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga

Con el liderazgo del consultor especialista Álvaro Fernández Blanco Barreto se llevaron a cabo dos iniciativas:

1. Seminario en Fitoterapia Veterinaria y Estrategia One Health - Una Salud, auspiciada por la CIAO, ha logrado impactar significativamente en el ámbito de la producción orgánica y la salud animal. El seminario abierto en línea, realizado el 12 de abril, contó con la participación de un público amplio interesado en las aplicaciones de la fitoterapia en la veterinaria dentro del marco de la Estrategia One Health. Este seminario facilitó la discusión y el intercambio de conocimientos sobre las prácticas preventivas y curativas mediante el uso de plantas medicinales en animales y sirvió de antesala al curso de formación.
2. Paralelamente, el Curso en Fitoterapia Veterinaria para Animales de Granja, que comenzó el 25 de abril y se extenderá hasta el 4 de agosto, ha registrado más de 50 inscripciones, incluyendo 30 participantes becados por la CIAO. Este curso ofrece un programa intensivo impartido por expertos en el campo, cubriendo desde la farmacología hasta la elaboración de preparados fitoterápicos, con un enfoque especial en la prescripción veterinaria. La iniciativa se presenta como una oportunidad invaluable para los profesionales del sector, promoviendo una integración efectiva entre teoría y práctica, y destacando la importancia de la salud integrativa en la producción agrícola y animal.

2.3. Cooperación con Países CIAO:

2.3.1. CIAO – Perú:

- **Presentación de Proyecto a El Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF)** (febrero - marzo de 2023)

Fortalecimiento de las capacidades de los Sistemas Nacionales de Control de la producción orgánica para el cumplimiento de los requisitos de inocuidad e integridad orgánica en Perú, Ecuador y demás países miembros de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO)

2.3.2. CIAO – Ecuador:

- **VI Congreso Internacional de Producción Orgánica del Ecuador** (7 y 8 de septiembre de 2023)

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de Agrocalidad, junto al IICA y la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) desarrollaron en Machala el VI Congreso Internacional de Producción Orgánica con la presencia de 350 actores activos de la cadena productiva orgánica.

Los objetivos alcanzados incluyen: Incentivar la producción orgánica a través del fortalecimiento de capacidades técnicas, regulatorias y comerciales que promueven el reconocimiento y los beneficios de este modelo de producción; Consolidar una plataforma internacional de conocimiento, red de contactos y agronegocios; Impulsar el consumo de productos orgánicos en el país; Visibilizar la ardua labor de los productores orgánicos en función del mantenimiento del sistema productivo que posee ventajas tanto

para asegurar la integridad orgánica, la conservación ambiental como para la salud de trabajadores y consumidores.

2.3.3. CIAO – República Dominicana:

- **Seminario Internacional de Producción Orgánica en República Dominicana** (24 de octubre)

En el marco de la XIV Asamblea de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO), se llevó a cabo el Seminario Internacional de Producción Orgánica en República Dominicana en el hotel Barceló. El evento reunió a productores, exportadores y técnicos nacionales e internacionales relacionados con la agricultura orgánica, con la participación de 15 países y más de 200 inscritos. Organizado por el Instituto de Cooperación para la Agricultura (IICA), la CIAO y el Ministerio de Agricultura de República Dominicana, contó con la presencia de instituciones clave como el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), el IICA, el Ministerio de Agricultura de República Dominicana, y la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (CONFENAGRO). Durante el seminario, expertos abordaron temas técnicos y académicos sobre la producción orgánica de cultivos como cacao, banano, coco y limón, y se proporcionó un espacio para la exhibición y promoción de productos y servicios.

2.3.4. CIAO – Argentina:

- **Presentación virtual: Producción Orgánica como herramienta de protección social en sistemas carcelarios** (24 de agosto 2023)

Presentación de proyectos en el marco del Convenio entre IICA Argentina, el ENCOPE del Servicio Penitenciario Federal, OIA (certificadora), la Secretaria de Agricultura y el INTA de Argentina. el cual exploró las oportunidades transformadoras que ofrece la producción orgánica en entornos penitenciarios. Los asistentes conocieron las iniciativas en el Sistema Penitenciario de Argentina, enfocándose en la Colonia Penal de Ezeiza (U.19) y el Complejo Federal de Jóvenes Adultos (U.24).

- **Comisión Asesora para la producción orgánica** (2023 y 2024)

El IICA Argentina posee asiento permanente en la Comisión Asesora para la Producción orgánica. Aprovechando este espacio, la CIAO participo de 4 reuniones donde se informó al país de las actividades que realiza. Coordinada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, la Comisión Asesora constituye el ámbito público-privado de fortalecimiento y desarrollo del sector. Cada año se realizan entre 4 y 5 reuniones contando las mismas con la participación de representantes de organismos del sector público y privado. Entre sus funciones se destacan: - Asesorar en los aspectos relativos a los sistemas productivos orgánicos, biológicos o ecológicos. - Tomar conocimiento y emitir opiniones sobre los textos de proyectos de políticas oficiales, leyes, decretos, resoluciones y disposiciones. - Promover el desarrollo de la producción orgánica en el país.

- **Encuentro entre el Presidente de Ecovalia – MAPO y Representaciones de Gobiernos Provinciales** (11 de abril 2024)

El conversatorio realizado en la Casa de Catamarca, con la participación de Álvaro Barrera, presidente de Ecovalia España, abordó la situación actual de la producción orgánica en Argentina y España. Durante el evento, se destacaron las tendencias actuales, los desafíos y las oportunidades dentro del marco institucional de la producción orgánica, especialmente en el contexto de las políticas verdes de la Unión Europea. Barrera discutió las estrategias para continuar el crecimiento del sector y cumplir con los compromisos establecidos en el Pacto Verde de la UE, promoviendo un diálogo enriquecedor con los asistentes sobre cómo fortalecer las alianzas y mejorar las prácticas orgánicas a nivel internacional.

2.3.5. IICA/CIAO – Catamarca – Gravataí – Santa Elena (Biodistritos/Bioregiones)

- **Cooperación sur-sur** en proyectos para fortalecimiento y posicionamiento de las regiones como modelos de la producción orgánica, de acuerdo con el Convenio firmado entre las tres partes que reconoce la tarea de estos gobiernos subnacionales en la promoción de este tipo de agricultura. En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional se realizaron las siguientes actividades en periodo abarcado:
 - Foro Virtual “Evolución de políticas públicas hacia los Biodistritos” (26 de junio de 2023). Foro abierto donde se presentaron casos de los Gobiernos de Catamarca, Gravataí y Santa Elena.

2.4. Participación de la CIAO en la BioRED del IICA (Red para el Fomento y Promoción de los Bioinsumos en ALyC)

El objetivo de la Red es facilitar la integración, interconexión y colaboración entre instituciones y profesionales de ALC para fomentar la cooperación Sur-Sur que permita desarrollar ecosistemas nacionales más apropiados para la producción, registro, comercialización y utilización de los bioinsumos, desarrollar capacidades y promover innovaciones tecnológicas generadas a partir de productos de origen biológico.

En este ámbito se realizaron las siguientes actividades

- **Intercambio regional de experiencias sobre BIOFÁBRICAS como herramienta bioeconómica para la utilización de insumos de origen biológico: Mesoamérica** (26 de septiembre de 2023)

Con el mismo objetivo que el encuentro en Cono Sur se presentaron casos de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua.

3. ACCIONES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL

3.1. XVII Congreso Europeo de la Producción Ecológica (EOC23) (26 a 28 de septiembre de 2023)

El XVII Congreso Europeo de la Producción Ecológica, celebrado del 26 al 28 de septiembre de 2023 en Córdoba, España, reunió a más de 350 congresistas de 24 países, representando diversos eslabones de la cadena agroalimentaria ecológica. Los más de 50 ponentes discutieron retos y oportunidades para la producción ecológica, enfocándose en temas como políticas medioambientales europeas, comercialización, mercados exteriores, y la contribución de la agricultura ecológica al secuestro de carbono y cambio climático. Un punto destacado fue la propuesta de que un porcentaje de las compras de alimentos para entidades públicas sea ecológico, para impulsar el consumo y beneficiar al medio ambiente y la salud pública. También se enfatizó la importancia de la Eurohoja, sello europeo de sostenibilidad, y se discutió sobre la necesidad de promover la producción ecológica y educar al público sobre sus ventajas.

Al encuentro asistieron la SE/CIAO y la Presidencia de la JD/CIAO gracias a la sociedad con Ecovalia. La oportunidad fue aprovechada por la CIAO para llevar el tema de las medidas adicionales de control impuestas por la UE, como nuevas inspecciones y costos de análisis de laboratorio, que podrían representar cargas financieras significativas para los productores. La CIAO enfatizó la necesidad de actuar sobre los márgenes de error identificados en lugar de implementar medidas adicionales que puedan ser económicamente perjudiciales.

Este congreso sirvió como una plataforma para discutir retos, desafíos y oportunidades, y para fortalecer las relaciones y colaboraciones internacionales en la producción ecológica, siendo un espacio de intercambio y debate sobre los urgentes desafíos y medidas regulatorias en el sector.

3.2. Acercamiento con EOCC - The European Organic Certifiers Council (diciembre de 2023)

Se realizó reunión de acercamiento con EOCC a los efectos de elaborar una propuesta de convenio para avanzar con la alianza con las certificadoras de la Unión Europea. La propuesta completa abordará de manera detallada cómo se llevarán a cabo las actividades conjuntas y los términos específicos del convenio a establecer. Además, se acordó la ejecución de un workshop conjunto.

3.3. Misión CIAO Madrid (1 a 6 de junio de 2023)

Antecedentes: En marco de los compromisos asumidos en la XIV Asamblea de la CIAO (2023), la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) y el IICA, a través de su Oficina Permanente para Europa (OPE) participaron de la V edición de la Organic Food Iberia (OFI) (IFEMA, Madrid, 4 y 5 de junio 2024). Aprovechando la oportunidad la Secretaría Ejecutiva de la CIAO programó junto a la Junta Directiva CIAO, reuniones de trabajo con Autoridades Nacionales de España y Reuniones preparatorias con Ecovalia (sector privado España), AGROBIO (sector privado Portugal), INTERECO (certificadoras públicas España), Diversified Communications (Empresa que organiza la OFI) y BioEcoActual (Consultora y editorial especializada en el sector ecológico de España) para visita a cadenas de supermercados orgánicos y tiendas especializadas los días 3 y 6 de junio previos y posteriores a la OFI 2024.

Objetivo de la misión:

- Fortalecer la promoción de la producción orgánica a través del intercambio de experiencias y la colaboración con autoridades y organizaciones en España.
- Posicionar institucionalmente a la CIAO y al IICA en el sector de la agricultura orgánica, a través de la participación destacada en la Organic Food Iberia (OFI) y eventos relacionados.
- Impulsar el comercio internacional de productos orgánicos y promover la participación de países miembros en eventos clave como la OFI, fomentando alianzas estratégicas y el intercambio comercial.

Resultados logrados:

- Se obtuvo el compromiso de AgroBio de postularse a Sede de la XVI Asamblea CIAO. Propuesta que será presentada en la Asamblea en Costa Rica 2024. Se evaluará la fecha de visita a Biodistritos
- Fortalecidas las Capacidades de los participantes de la misión en innovación comerciales y productiva a través del intercambio de experiencias con expositores e iniciativas comerciales en Madrid
- Posicionada institucionalmente la CIAO y el IICA a través de la Representación y participación de la OPE y la SE/CIAO la OFI 2024 (Stand propio).
- Apoyados los Países miembros y sector privado de Países Miembros (Argentina, Ecuador y El Salvador) que participaron en la OFI gracias al Convenio CIAO-OFI.
- Promovido el comercio internacional de productos de países miembros CIAO.
- Realizado Seminario Internacional IICA (OPE)-CIAO-OFI Sobre producción orgánica en el Marco de los Organic Talks organizados por OFI.
- Recepción a Embajadas y socios CIAO en el Stand OFI.
- Participación en la entrega de premios Eco&Organic Retail Awards organizados por OFI.
- Participación en la entrega de premios ECOVALIA.

4. INFORME FINANCIERO DE LA CIAO

La CIAO cuenta con presupuesto anual para financiar las actividades aprobadas por su Asamblea y detalladas en su plan de trabajo anual, el cual será aportado por sus Estados Miembros. En la V Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CIAO los representantes de los Estados Miembros de la CIAO aprobaron el Reglamento Operativo de la Comisión, el cual establece entre sus artículos, los siguientes detalles de los compromisos respecto del depósito de la cuota anual:

- Art. 6: Los recursos principales de la CIAO provendrán principalmente de las cuotas aportadas por los Estados Miembros.
- Art. 7: Los Estados Miembros de la CIAO aportarán anualmente USD 6.000,00.- para financiar el plan de trabajo anual y su actividad administrativa.
- Art. 10: Dicha cuota deberá ser cancelada durante el 1° trimestre de cada año calendario, financiando el plan de trabajo anual establecido para dicho año calendario. El retraso en el pago de la cuota condiciona la ejecución del plan de trabajo anual y esto requerirá que la Junta Directiva replantee dicho plan.

Además, con el objetivo de precisar algunos aspectos administrativos y de manejo de la cuota anual ordinaria aportada por los Estados Miembros de la CIAO, la JD-CIAO aprobó, mediante Acta de Reunión Virtual N°02 del 2014, el Manual de Procedimientos para apoyar la administración de los recursos aportados en el marco del convenio suscrito con el IICA a tal fin.

Al 19 de mayo el Estado financiero de la CIAO puede observarse en la **Tabla 1**. El detalle del aporte de cuotas de los Países Miembros se detalla en la **Tabla 2**.

Tabla 1. REF: T-003719-01-USD / FONDO: T3D01			al 30 de Junio
ESTADO FINANCIERO en USD			2024
CIAO	(+) INGRESOS REGULARES APORTES PAÍSES (USD)	(-) GASTOS DEL PROYECTO (USD)	SALDO
2014	24.000	7.381,57	16.618,43
2015	24.000	6.087,03	17.912,97
2016	65.750,80	23.262,67	42.488,13
2017	42.031,97	23.621,15	18.410,82
2018	66.000	25.949,26	40.050,74
2019	41.515,32	26.622,41	14.892,91
2020	53.944,66	11.730,58	42.214,08
2021	33.489,51	6.375,26	27.114,25
2022	51.463,19	99.328,45	-47.865,26
2023	86.786,31	60.278,70	26.507,61
2024	24.000,00	21.669,88	2.330,12
TOTAL (USD)	512.981,76	312.306,96	200.674,80

COMISIÓN INTERAMERICANA DE AGRICULTURA ORGANICA (CIAO)														
ESTADOS DE ADEUDOS														
Al 30 de junio de 2024														
En USD														
PAIS	APORTES RECIBIDOS (1)												SALDO deudor	
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total		
ARGENTINA	6.000		6.000										12.000	54.000
BOLIVIA													-	66.000
BRASIL													-	66.000
CHILE (3)				6.000	6.000	6.000	5.945	3.490	3.214	4.036	-		34.684	31.316 (3)
COLOMBIA (5)											-	-	-	66.000 (5)
COSTA RICA (4)											-	-	-	66.000 (4)
ECUADOR	6.000		12.000	6.000		6.000	6.000	6.000	12.000	6.000	6.000		66.000	-
EL SALVADOR											-	-	-	66.000
ESTADOS UNIDOS (2)	n/a	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	-		54.000	6.000
GUATEMALA					30.000		12.000	6.000	6.000	6.000	6.000		66.000	-
HONDURAS											-	-	-	66.000
MEXICO		12.000	6.000	6.000	6.000						-		30.000	36.000
NICARAGUA	6.000		17.751		6.000		12.000		12.249	12.000	-		66.000	-
PANAMA			12.000	12.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000		66.000	-
PARAGUAY	6.000	6.000	6.000	6.032	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	5.968	6.000		66.000	-
PERU											-	-	-	66.000
REP. DOMINICANA						11.515				40.782	-		52.298	13.702
URUGUAY											-	-	-	66.000
VENEZUELA											-	-	-	66.000
TOTAL	24.000	24.000	65.751	42.032	66.000	41.515	53.945	33.490	51.463	86.786	24.000	512.982	735.018	

(1) Cuota anual de USD6,000.00

(2) Estados Unidos se incorporó a la CIAO a partir del 2015.

(3) Chile mediante CARTA N° 4349/2024 informó que sus cuotas se computen a partir de 2017, aclarando el país no podrá pagar cuotas retroactivas. El tema está siendo tratado por la JD/CIAO

(4) Costa Rica mediante nota DSFE-0479-2019 del 13 de junio de 2019 solicita se la excluya de la nómina de deudores dado que no hay convenio con la CIAO que avale el pago de cuota. El tema está siendo tratado por la JD/CIAO

(5) Colombia mediante nota 20201700178971 del 14 de septiembre de 2020 manifiesta la inexistencia de fundamento legal y consentimiento en relación con el aporte de cuota CIAO.

La CIAO se encuentra ante un desafío con respecto al cumplimiento del pago de cuotas anuales por parte de algunos Estados miembros. Algunos países han expresado dificultades en realizar sus contribuciones financieras, citando principalmente la falta de un documento específico oficial firmado por sus Ministros que autorice estos pagos. Esta situación ha creado incertidumbre y ha obstaculizado la capacidad de la CIAO para financiar su plan de trabajo anual y sus actividades administrativas. No obstante, es importante destacar que varios Países Miembros continúan cumpliendo con sus obligaciones financieras sin problemas, reconociendo su responsabilidad de contribuir basándose en los antecedentes establecidos y las resoluciones aprobadas en documentos como Estatuto, el Reglamento Operativo de la CIAO y las Actas de las reuniones del Comité Ejecutivo del IICA y la JIA. Estos Estados muestran que, a pesar de la ausencia de firmas ministeriales específicas, es posible respaldar y cumplir con los compromisos financieros acordados.

Frente a este panorama, se propone fortalecer los mecanismos de comunicación y clarificación legal entre la CIAO y los Estados miembros para asegurar la comprensión y el cumplimiento de las obligaciones financieras. Es crucial trabajar en conjunto para desarrollar y formalizar documentos que refuercen la transparencia y la confianza en los procesos de pago.

La JD/CIAO, junto con el IICA, están trabajando en soluciones que implicarán realizar cambios en el Estatuto y Reglamento Operativo de la CIAO. Esta acción no solo facilitaría la gestión financiera de la CIAO, sino que también garantizaría la continuidad de sus valiosos programas y la promoción de la agricultura orgánica en toda la región.

5. CONCLUSIONES, PERSPECTIVAS Y DESAFIOS

• Conclusiones Generales

El periodo 2023/24 ha sido significativo para la CIAO, marcado por esfuerzos sustanciales en la promoción y regulación de prácticas orgánicas sostenibles en las Américas. Gracias a la cooperación estrecha entre los Estados Miembros y el apoyo continuo de instituciones internacionales, la CIAO ha logrado avances la estandarización de regulaciones y en la implementación de estrategias para enfrentar los retos ambientales actuales. Las iniciativas emprendidas han fortalecido los sistemas de certificación y control, mejorando la integridad y la trazabilidad de los productos orgánicos en la región.

Este año también se destacó por un incremento en la colaboración técnica y el intercambio de conocimientos, facilitando así una mayor adaptabilidad y resiliencia dentro del sector agrícola orgánico. A pesar de estos avances, persisten desafíos importantes, principalmente relacionados con la variabilidad de las políticas internacionales y la necesidad de mayor inversión en tecnología y capacitación.

• Perspectivas y Desafíos de la Agricultura Orgánica en las Américas

La demanda de productos orgánicos sigue creciendo a nivel global, presentando oportunidades significativas para los agricultores en las Américas. Sin embargo, esta demanda también plantea desafíos críticos, como la necesidad de mantener altos estándares de calidad y cumplimiento en un entorno de regulaciones cambiantes. Los cambios normativos en mercados clave como Europa y Estados Unidos requieren adaptaciones rápidas y efectivas que pueden ser costosas y complejas, especialmente para pequeños y medianos productores.

La sostenibilidad ambiental continúa siendo un reto, con la necesidad urgente de implementar prácticas que mitiguen el impacto del cambio climático y promuevan la conservación de recursos. La adaptación de prácticas agrícolas que reduzcan la dependencia de insumos externos y mejoren la salud del suelo es esencial para el futuro de la agricultura orgánica en la región.

• Perspectivas y Desafíos de la CIAO

La CIAO se enfrenta al desafío continuo de promover una mayor cohesión y cooperación entre los Estados Miembros para lograr una visión común y objetivos compartidos en la agricultura orgánica. Ajustar el Estatuto y el Reglamento Operativo para reflejar las necesidades actuales y futuras es crucial para mejorar la efectividad de la Comisión. Además, la CIAO debe enfocarse en mejorar la comunicación y la educación pública sobre los beneficios de la agricultura orgánica para aumentar el apoyo y la demanda de productos orgánicos dentro de la región.

El fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y el aumento de los recursos para la investigación son fundamentales para avanzar en la ciencia detrás de la agricultura orgánica y para desarrollar nuevas técnicas que puedan ser ampliamente adoptadas por los agricultores. La colaboración internacional y el intercambio de mejores prácticas seguirán siendo esenciales para abordar los desafíos transfronterizos y para aprovechar las oportunidades en el creciente mercado global de productos orgánicos.

Este informe anual refleja un periodo de progreso significativo y desafíos persistentes. La CIAO está bien posicionada para liderar la transformación hacia una agricultura más sostenible en las Américas, pero el éxito continuo dependerá de la capacidad de la Comisión para adaptarse a un entorno global en evolución, para fortalecer las capacidades institucionales y para fomentar una cooperación más estrecha entre los países miembros y otros stakeholders clave. Este enfoque proactivo y adaptativo será vital para superar los obstáculos futuros y para maximizar las oportunidades que ofrece el dinámico sector de la agricultura orgánica.

6. AGRADECIMIENTOS

La Junta Directiva de la CIAO, a través de su Presidencia, desea expresar su sincero agradecimiento al IICA, su Director General y su Director de Cooperación Técnica por el valioso aporte proporcionado a través de su Secretaría Ejecutiva, sus oficinas en los Estados Miembros y otras instancias del Instituto. Sin esta colaboración, no habría sido posible destacar los logros de esta Comisión.

Asimismo, la CIAO desea expresar su gratitud a los Ministros y, a través de ellos, a los Estados Miembros, por el apoyo brindado en cada país durante el período 2023-2024 en relación con este informe.

Confiamos en que esta contribución continuará siendo retribuida por la CIAO en beneficio de los países de América y sus productores orgánicos.

Elaborado por:

Juan Manuel Gámez

Asistente Técnico

Secretaría Ejecutiva CIAO

Revisado por:

Graciela Lacaze

Secretaría Ejecutiva CIAO

Aprobado por:

Rommel Betancourt

Presidente Junta Directiva CIAO